



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

Informe final de la evaluación de diseño del programa presupuestario

Desarrollo económico y turismo

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II INTRODUCCIÓN	5
III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp.....	6
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	9
V. Valoración final de la MIR.	12
VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	12
VII. Valoración final del diseño del programa	12
VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad	13



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Desarrollo Económico y Turismo tiene por objetivo principal facilitar y promover el crecimiento comercial, económico e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos; así como ampliar la oferta turística mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

Busca contribuir a la promoción turística del municipio de Veracruz con acciones que involucren la participación de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y de otros agentes sociales que participan en la actividad turística; así mismo coadyuvar al incremento del flujo de turistas nacionales y extranjeros a través del desarrollo de actividades que promuevan los atractivos turísticos del municipio.

Es importante resaltar que las diligencias o acciones que genere la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo se enfocan en considerar el apoyo y con ello el beneficio mutuo de los prestadores de servicios turísticos e instituciones públicas, sociales y privadas, con el fin de fomentar el desarrollo, promoción y comercialización de servicios, actividades, destinos y productos turísticos.

El eje del programa está vinculado con el desarrollo económico, así como con el plan estatal de desarrollo en relación con la política económica, gubernamental y turística, considerando de igual forma el plan a nivel nacional de desarrollo en razón de las políticas sociales, turísticas y económicas.

Un programa de esta magnitud está vinculado con los objetivos de desarrollo sostenible vinculado (8.3) considerando que cada una de las actividades que se establezcan en la presente administración podrán contribuir a mejorar o enriquecer los aspectos que competen al crecimiento económico del municipio, principalmente en lo que refiere al campo del turismo y los servicios turísticos.

La población también es considerada como parte medular del compromiso de la dirección de desarrollo económico y turismo, es por ello que se especifican aspectos que permiten cubrir necesidades en razón a la capacitación, la vinculación y la mejorar continua; lo cual permitirá un crecimiento constante o ascendente de acuerdo con las metas determinadas.

La sociedad está cambiando y para ello se van conformando estrategias sustentadas en diagnósticos específicos que permiten la toma de decisiones claras y contundentes, las cuales permiten optimizar recursos y establecer áreas de oportunidad para que la Dirección de Desarrollo económico y Turismo finque metas claras y las alternativas para alcanzarlas

En ese sentido, las líneas de acción no solo están vinculadas con el plan municipal de desarrollo 2022-2025, sino que también en el plan de desarrollo turístico del municipio de Veracruz Puerto, donde se estipulan aspectos fundamentales que permiten tener objetivos claros por cumplir.



Por lo anterior se realiza la evaluación de diseño del programa presupuestario de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo 2022, para lo cual se utiliza la matriz de indicadores para resultados (MIR) programa que presenta varios componentes; sin embargo las actividades enlistadas versan sobre otras vertientes los cuales no necesariamente deben considerarse ya que son parte del trabajo cotidiano del área, eso debe ajustar la congruencia de la lógica horizontal y vertical entre la MIR en su totalidad.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tiene el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp,
- b) Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 y de los programas derivados de mismo,
- c) Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable,

La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO, sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.



Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

RESPUESTA: SI, nivel 3, La Dirección de Desarrollo Económico y Turismo contiene un documento base actualizable y que es relevante para su atención por parte del Ayuntamiento, dado el programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, a través de la herramienta denominada “árbol de problemas” a través del cual se cumplen con las características para identificar las necesidades, asimismo tiende a que se actualice la información para considerar la evolución del problema; sin embargo, hay un área que no posee la información necesaria y el el Comité de Carnaval, dado que su redacción es limitada y carece de un planteamiento específico del problema.

Ante ello se plantea considerar la integración de información que permita tener una visión clara respecto al comité de carnaval y reconsiderar la estructura de los contenidos respecto a ello.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
- d) ¿Periodo o plazo para su actualización?

RESPUESTA:SI, el documento base posee los elementos que permite determinar acciones relevantes para cubrir las necesidades en razón al desempleo, emprendimiento e inversión, vinculación entre organismos y sociedad, así como afluencia y atención a turistas en periodo vacacionales, temporadas bajas y asistencia a eventos.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Nota: En caso de que no se identifique una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y la lógica causal del Pp, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

RESPUESTA: SI La descripción de la justificación teórica o empírica si es sustentable con los aspectos que presenta el documento en razón a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, así como las actividades que se realizarán por cada componente.

Se recomienda considerar atención acentuada a la justificación teórica empírica respecto a las actividades de Carnaval

4. El Propósito del Pp está vinculado a alguno(s) de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional), considerando que:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

RESPUESTA: SI, se denota una adecuada alineación en el documento base respecto al Plan Municipal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Turístico para la presente administración. Por lo que se recomienda continuar con el desarrollo de actividades establecidas en el PAT.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

RESPUESTA: SI, el documento expresa una adecuada alineación en el documento base respecto al Plan Municipal de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Turístico para la presente administración, pero no procede en la mayoría de sus actividades aspectos cuantitativos, por ello podría considerarse el alineamiento con programas homólogos con la finalidad de maximizar los beneficios a la población objetivo.



6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

RESPUESTA: Si, se alinea principalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en su apartado 8 que describe: **trabajo decente y crecimiento económico** y también en efecto secundario con el 1: **fin de la pobreza** y el 8: **educación de calidad** (en razón a las actividades de capacitación y vinculación con instituciones educativas).

7. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Cuantificación y su metodología;
- c) Fuentes de información;
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
- e) Existe evidencia de que el pp utiliza las definiciones para su planeación;
- f) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la mml?

RESPUESTA: SI, el documento describe la unidad de medida, metodología, información requerida por otros organismos o instancias, plazos para alcanzar metas, los requerimientos evidenciables, así como la población que requiere ser atendida, denotando consistencia en la información.

8. Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados
- c) Esté sistematizada
- d) ¿Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

RESPUESTA: SI, nivel 4. La información de la población o área de enfoque atendida cumple con información de los beneficiarios, indicando todas las características establecidas de manera sistematizada. También contempla aspectos que pueden irse actualizando de acuerdo con la aplicación de acciones.

9. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que



guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

RESPUESTA: SI, bien se establecen indicadores con frecuencias de medición de manera mensual y anual, ello a través de censos económicos, informes, reportes, minuta, convenios de colaboración y registros o listados solo están; solo se indica en relación al crecimiento económico y a la derrama económica aspectos cuantitativos.

IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:

- a) están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) están ordenadas de manera cronológica;
- c) son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

RESPUESTA: SI, en el caso de Desarrollo Económico y Turismo, existe congruencia entre los componentes y las actividades indicadas, solo lo referente a Comité de Carnaval, no tiene indicaciones específicas

11. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) son los bienes o servicios que produce el Pp;
- b) están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados;
- c) son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

RESPUESTA: SI, considerando que el Programa los componentes están integrados en la MIR señalando cuáles son los resultados alcanzados, y que es lo que se requiere para lograr el propósito, únicamente que no se realiza de manera cuantitativa en las actividades.

12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:



- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados
- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

RESPUESTA: SI, nivel 2. El propósito incluye elementos a razón de la descripción de facilitar y promover el **crecimiento económico**, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística; indicando una meta cuantitativa

13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) ¿Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

RESPUESTA: SI, nivel 4. El Fin del Programa se describe en razón a *contribuir al crecimiento productivo, económico, comercial, incentivar la actividad industrial, rural y aumentar la oferta turística*, por lo tanto, la lógica horizontal es adecuada y esta enfocado a la población objetivo.

14. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI. El documento utilizado incluye una MIR con todos los elementos solicitados

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) ¿Adecuados?



RESPUESTA: Sí, nivel 3, si bien de cumplen la mayoría de las características de los objetivos de la MIR, considerados para solucionar la problemática identificada .

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) nombre,
- b) definición,
- c) método de cálculo,
- d) unidad de medida,
- e) frecuencia de medición,
- f) línea base,
- g) metas,
- h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

RESPUESTA: No. El Pp no entregó fichas técnicas de los indicadores como parte de la evidencia. Las fuentes mínimas para la pregunta incluyen las Fichas Técnicas y la MIR.

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

RESPUESTA: Sí, nivel 3. si bien se cumplen los requisitos no se puede garantizar su factibilidad de la minoría porque están en razón de aspectos no controlables por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

18. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) ¿Públicos, accesibles a cualquier persona?

RESPUESTA: Sí, nivel 3, .la mayoría de los medios de verificación de los indicadores de la MIR cumplen con todas las características de la pregunta. Los medios de verificación son de carácter institucional o empresarial y están enunciados de manera clara, lo que les permite ser identificados.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir,



ninguno es prescindible

- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

RESPUESTA: Sí, nivel 3, están determinados algunos medios de verificación ambiguos, dado que no se describen de manera específica o correcta, ello con el fin de realizar una efectiva valoración de resultados, por lo que se recomienda hacer una mejora en razón de alcanzar la efectividad de acuerdo con los indicadores.

V. Valoración final de la MIR.

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

RESPUESTA: En el Anexo 5 se presenta una propuesta preliminar de MIR.

VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

RESPUESTA: Se encontró que la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, tiene complementariedades con Desarrollo Social, en razón que toman en cuenta el concepto de calidad de vida según la OMS, la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia en el contexto de la **cultura y del sistema de valores en los que vive**, considerando que el objetivo del programa es facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, **mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía**, así mismo con Sociedad y Cultura, dado que en esa área se realizan acciones en coordinación con los distintos actores sociales, niveles de gobierno y demás participantes de las políticas, enfocados al sector social y cultural, buscando espacios para la expresión de las distintas disciplinas que convergen en la **diversidad cultural** del Municipio (vinculación con el turismo)

VII. Valoración final del diseño del programa

RESPUESTA: en sustento que el objetivo del Programa es *facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de*



vida de la ciudadanía, se determina que la mayoría de los indicadores están señalados de forma correcta, cumplen con los requerimientos generales para su funcionalidad y también se observa con base en la evidencia que existen trabajos complementarios vinculados de otras áreas del Ayuntamiento y en reflexión es importante que todos los involucrados en el programa estén en constante observación para ir mejorando el y ser específicos de manera comprometida considerando especificaciones que indica la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz y al Plan Municipal de Desarrollo, dado que ello representa el instrumento rector de las políticas públicas donde se determinan los objetivos, estrategias e indicadores para el desarrollo municipal de acuerdo con los que dicta el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

RESPUESTA: Es necesario considerar que debe existir un trabajo colaborativo, participativo y comprometido de parte de todas las áreas que integran la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, ello con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas consideradas por el Plan de Desarrollo municipal y el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

El manejo adecuado de la información que genera un diagnóstico es la parte medular que contribuye a crear Matrices de indicadores, acorde a las necesidades de la población, así como la problemática que se presenta en diversos ámbitos; es por ello que la fijación de componentes y actividades deben ser establecidas de una manera rigurosa, detallada y convincente para que los medios de verificación y/o indicadores, estén ajustados a una realidad específica.

Desarrollo Económico y Turismo es un programa que está destinado a mejorar áreas que tienen vinculación no solo en el aspecto de crecimiento o mejora, sino también a un sector que para el Municipio de Veracruz es fundamental: *el Turismo.*; por lo tanto, es indispensable que se involucren áreas como carnaval para fortalecer el esfuerzo de todos los integrantes y con ello alcanzar el objetivo de la dirección correspondiente.